



CERTIFICACIÓN

La Caja de Compensación Familiar Cafam certifica que el (la) señor(a) ALONSO RODRIGUEZ JENNY VIVIANA, CC - 1032401443, está afiliado(a) desde 13/10/2015, como trabajador de CONGO FILMS SAS, con NIT: 8903235766.

Estado civil: Unión Libre

Cónyuge/Compañero(a): JORGE ENRIQUE FLOREZ RAMIREZ

Categoría: **B**

Grupo familiar conformado por:

| NOMBRE | No. Identificación | Parentesco |
|--------------------------------|--------------------|------------|
| SARA SOFIA ALONSO RODRIGUEZ | 1025543826 | Hijo |
| DANIEL FELIPE FLOREZ ALONSO | 1222208354 | Hijo |

La presente certificación se expide en Bogotá D.C. a los 10 de Diciembre del 2019 a solicitud del interesado

Cordialmente,

Luz Marina Teuta Ríos

Jefe Departamento Subsidio certitrabajadores@cafam.com.co

Telefóno 6468000 ext 2253



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6

Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. PERIODO 194709 20201 FECHA 2019-12-10

IDENTIFICACIÓN: 1032401443 88192518 CODIGO: DIRECCIÓN: CL 6C 78C-09 ALONSO RODRIGUEZ APELLIDOS: NOMBRES: JENNY VIVIANA CIUDAD: **BOGOTA**

PROGRAMA: ESP. GERENCIA TALENTO HUMANO Y RIESGO LA TELEFONO:

| OBLIGACIONES | VALOR | DEDUCCIONES | VALOR |
|--|---------------------|-------------|-----------|
| SERV. MEDICOS ASISTENCIALES MATRÍCULA | 86,200 4,185,000 | | |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2019-12-31 | 4,109,659 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2020-01-15 | 4,271,200 |
| VALOR A CANCELAR HASTA: | | 2020-01-31 | 4,689,700 |

UNA VEZ PAGADOS LOS DERECHOS DE MATRÍCULA, NO HABRÁ DEVOLUCIÓN DE DINERO POR NINGÚN CONCEPTO. (ARTÍCULO 28, REGLAMENTO ESTUDIANTIL)

IMPORTANTE

- 1. Realice el pago de su matrícula teniendo en cuenta las siguientes características en Bancolombia con cheque de gerencia, cheque de cesantías o efectivo por el valor total de la matrícula, en el banco Davivienda y banco del Occidente Cheque de gerencia, cheque de cesantías, efectivo o mixto.

 2. Una vez cancelados los derechos de matrícula, no se autorizará la devolución de dinero por ningún concepto (Articulo No. 27, parágrafo 2 reglamento vigente).

 3. La Corporación, en uso del derecho de autonomía que la constitución y las leyes confieren es libre de aceptar o no la matrícula a un aspirante o estudiante así como la apertura o cierre de grupos en función del número de estudiantes matriculados (Articulo No. 15, parágrafo 1 reglamento estudiantil).

 4. Como estudiante regular de la Corporación Universitaria UNITEC, me comprometo a observar, acatar y cumplir en todas sus partes, lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente, cuyo documento se encuentra publicado en la página web de la institución.

- ESTUDIANTE -



RECIBO DE MATRÍCULA

Nit: 860510627-6 Teléfono: 743 43 43

RECIBO No. PERIODO 194709 20201 FECHA 2019-12-10





NO SE ACEPTAN LOS PAGOS POR UN VALOR DIFERENTE AL FACTURADO PARA CADA FECHA DE VENCIMIENTO

BANCO O CORPORACIÓN CUENTA No. DAVIVIENDA - BOGOTÁ- OCCIDENTE COLPATRIA - BANCOLOMBIA

| | ESTUDIANTE |
|------------|--|
| | JENNY VIVIANA ALONSO RODRIGUEZ |
| 1032401443 | ESP. GERENCIA TALENTO HUMANO Y RIESGO LA |

| CÓDIGO BANCO | CHEQUE No. | CUENTA No. | VALOR |
|--------------|------------|------------|-----------|
| | | | |
| | | | |
| | | EFECTIVO. | |
| HASTA EL | 2019-12-31 | PAGUE | 4,109,659 |
| HASTA EL | 2020-01-15 | PAGUE | 4,271,200 |
| HASTA EL | 2020-01-31 | PAGUE | 4,689,700 |

CORPORACION UNIVERSITARIA UNITEC - CLL 76 # 12 - 58 - BOGOTÁ D.C., BOGOTA DISTRITO CAPITAL, COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA UNITEC

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-06-29

Versión No. 2

APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Acta de notificación de los términos generales de los convenios existentes entre la Corporación Universitaria Unitec y las entidades para descuentos a sus afiliados.

Esta notificación tiene como propósito que el estudiante conozca y exprese su conformidad con los términos y condiciones en que recibe el beneficio por el convenio, los cuales se compromete a cumplir para mantenerlo.

Términos generales del convenio:

| a.) El | convenio | establecido | entre | la | Corporación | Universitaria | Unitec | У | la entidad |
|--------|---------------|---------------|--------|-------|----------------|------------------|------------|------|--------------|
| (| AFAM | otorga | un des | scuen | to del (20%) s | obre el valor de | e la matri | cula | a partir del |
| pri | imer semes | tre y se man | tendrá | siemį | ore y cuando | el promedio | de notas | del | estudiante |
| be | neficiario se | a mínimo de _ | 3.7 | al ci | erre de cada | periodo lectivo. | | | |

- b.) Para hacer efectiva la aplicación del descuento, los documentos que se deberán presentar en la oficina de la dirección financiera semestralmente son:
 - 1. Certificación de la entidad en donde se dé constancia de la afiliación no mayor a 30 días.
 - 2. El estudiante beneficiario del convenio que pierda el semestre perderá el beneficio del descuento y deberá cancelar matricula completa para el semestre correspondiente, igual medida se aplicará a aquellos estudiantes que sean objeto de sanción por orden disciplinario de acuerdo con los establecido en el reglamento estudiantil de la institución, de reincidir en cualquiera de las situaciones antes descritas el estudiante perderá el beneficio del descuento de manera definitiva
 - 3. Y otras adicionales propias de este convenio y las que se consideren necesarias según la normatividad vigente para dicha aplicación.
- c.) El descuento derivado por el convenio no aplicará para estudiantes que van a cursar la opción de grado: CURSO PREPARATORIO PARA GRADO (CPG) O TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DIRIGIDA (TID).
- d.) El descuento derivado por el convenio solo se otorgará a los alumnos que vayan a cancelar matricula completa, estudiantes que matriculen séptima y octava materia como adicionales, deberán cancelar el valor completo, es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio.
- e.) Aquellos estudiantes que cursen asignaturas en repetición en el mismo periodo lectivo, que realicen_matricula por materias, matricula minima o media, deberán cancelar el valor completo es decir no se aplicará el descuento derivado del convenio y para el próximo semestre deberá cursar el semestre completo y cumplir con los requisitos establecidos anteriormente de lo contrario perderá el beneficio del descuento definitivamente.
- f.) Estos descuentos no son acumulables con otros beneficios que pueda ofrecer la institución (Se renuncia a uno de los beneficios dependiendo de lo que más le convenga, pero si así lo estima, podrá retomar el beneficio del descuento para un semestre próximo si reúne los requisitos mencionados con anterioridad.)
- q.) Todos los semestres deben realizar este proceso con la documentación requerida.

| h.) I | Indique | el tipo de afilia | ión: |
|-------|---------|-------------------|-------------------------|
| | 1. | Beneficiarios _ | |
| | 2. | Afiliado | * |
| | 3 | Otros | (Escriba el Parentesco) |



APLICACIÓN TÉRMINOS DE DESCUENTOS

Código: FOR-GF-11 Fecha: 2018-06-29 Versión No. 2 Página 2 de 2

| Firmo en constancia el día 10 del mes de Diciembre del año 2019 | |
|---|-----------|
| Nombre: Egyy Vryam Alonso Roduges | |
| Firma: | |
| Cedula: 1032401443 | |
| Código: 88192518 | Huella |
| | 号 語目 |
| ESPACIO EXCLUSIVO DILIGENCIAMIENTO DIRECCIÓN F | INANCIERA |

| Fecha de trámite: | | | | |
|------------------------|----------------------|------|---------------------|-------------------|
| Nombre del funcionari | o que tramito: | | | |
| Tipo de descuento: | Primer semestre | | Estudiante Antiguo | |
| En caso de ser estudia | ante antiguo relacio | ne e | el promedio obtenio | lo en el semestre |
| inmediatamente anteri | or: | | | |

La impresión de este documento se considera como una copia no controlada, los documentos oficiales son administrados por la Coordinación de Calidad y Procesos.